



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Agosto de 1975.-

555/75

Expte. N° 962/75

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso abierto de antecedentes y oposición llamado por resolución N° 464/75 para cubrir entre otros el cargo / de Oficial 2° del Centro de Cálculo, Clase A - Categoría X, y teniendo en cuenta que ninguno de los candidatos que participaron en el mencionado concurso han reunido el puntaje mínimo establecido por el reglamento en vigor,

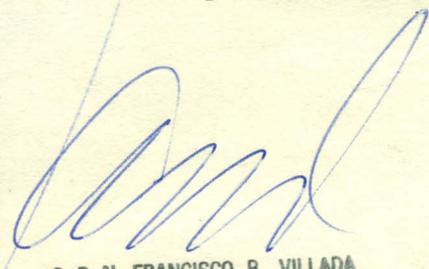
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Declarar desierto el presente concurso de antecedentes y oposición llamado para la provisión del cargo de Oficial 2° del Centro de Cálculo, Clase A - Categoría X, por el motivo referido en el exordio.

ARTICULO 2°.- Siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
C. P. N. FRANCISCO R. VILLADA  
INTERVENTOR